DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 48

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021.

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA DIGESA – ID Nº 395.464

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN (COMPLEMENTARIO - RECTIFICACION)

En la ciudad de San Lorenzo, Paraguay, el 09 de agosto de 2021, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de proceder a la **RECTIFICACIÓN** del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha de inicio 18/06/2021 y fecha de fin 05/07/2021 en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA DIGESA" - ID Nº 395.464**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) - Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 48.

Para el efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designado por el Director General de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA.

- Sr. Carlos Espínola, Director, Dirección de Administración y Finanzas - DIGESA
- Lic. Karina Pérez, Jefe, Dpto. Administrativo, Dirección de Administración y Finanzas - DIGESA
- Ing. Ma. Belén González, Personal Técnico, Dirección de Administración y Finanzas – DIGESA.

En el marco del Informe de Evaluación de fecha de inicio 18/06/2021 y fecha de fin 05/07/2021, se rectifican los siguientes puntos:

1.2.2. Margen de preferencia

Se aplica el Margen de preferencia del **40% (cuarenta por ciento)**, de la **Ley Nº 6575/2020 – Margen de Preferencia - Que modifica el Artículo 2º de la Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas"**, a favor de los productos y servicios de origen nacional.-

Se verifica si las empresas han presentado el certificado de producto y empleo nacional, de acuerdo a lo establecido en el Anexo B Numeral 30 Inc c) en el PBC.

SALOTEX S.R.L			
Ítems N°	**Descripción**	**Certificado N°**	**Fecha de Expedición**
1	Guarda polvo blanco para laboratorio. Mangas larga. CABALLERO	106205	09/06/2021
2	Guarda polvo blanco para laboratorio. Mangas larga DAMA	106206	09/06/2021

SAMAS SA			
Ítems N°	**Descripción**	**Certificado N°**	**Fecha de Expedición**
1	Guarda polvo blanco para laboratorio. Mangas larga. CABALLERO	NO PRESENTA	
2	Guarda polvo blanco para laboratorio. Mangas larga. DAMA		

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. B.S. - DIGESA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021.

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA DIGESA – ID Nº 395.464

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN (COMPLEMENTARIO - RECTIFICACION)

FASHION HUB S.R.L			
Ítems N°	**Descripción**	**Certificado N°**	**Fecha de Expedición**
1	Guarda polvo blanco para laboratorio. Mangas larga. CABALLERO	NO PRESENTA	
2	Guarda polvo blanco para laboratorio. Mangas larga DAMA		
3	Chaleco de Tela. Identificatorios para trabajo de Campo		

UNIMER S.A			
Ítems N°	**Descripción**	**Certificado N°**	**Fecha de Expedición**
1	Guarda polvo blanco para laboratorio. Mangas larga. CABALLERO	106015	08/06/2021
2	Guarda polvo blanco para laboratorio. Mangas larga DAMA	106015	08/06/2021
3	Chaleco de Tela. Identificatorios para trabajo de Campo	106014	08/06/2021

Por tanto aplicando el margen de preferencia del 40% de la Ley 6575/2020, que establecen mecanismos **de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas"**, a favor de los productos y servicios de origen nacional, quedando las ofertas ordenas de la siguiente forma;

Ítem N°	**Descripción del bien**	**Empresa**	**Precio Unitario**	**Cálculo +40%**
1	Guarda polvo blanco para laboratorio. Mangas larga. CABALLERO	SALOTEX S.R.L	87.407	-
		UNIMER S.A	99.500	-
		SAMAS SA	95.000	133.000
		FASHION HUB S.R.L	104.500	146.300

Ítem N°	**Descripción del bien**	**Empresa**	**Precio Unitario**	**Cálculo +40%**
2	Guarda polvo blanco para laboratorio. Mangas larga. DAMA	SALOTEX S.R.L	87.407	-
		UNIMER S.A	99.500	-
		SAMAS SA	90.000	126.000
		FASHION HUB S.R.L	104.500	146.300

Ítem N°	**Descripción del bien**	**Empresa**	**Precio Unitario**	**Cálculo +40%**
3	Chaleco de Tela. Identificatorios para trabajo de Campo	FASHION HUB S.R.L	83.300	116.620
		UNIMER S.A	126.800	-

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021.

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA DIGESA – ID Nº 395.464

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN (COMPLEMENTARIO - RECTIFICACION)

Se verifica que la firma SAMAS S.A. presenta el segundo mejor precio en los ítems Nº 1 y 2, la misma no se acoje al beneficio de margen de preferencia del 40% de la Ley 6575/2020 al no presentar el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, solicitado por Nota del Comité de fecha 18/06/2021 por lo que su precio unitario queda en la tercera posición.

RECOMENDACIONES

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los **artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03** y los **artículos del Decreto Reglamentario N° 2992/19**, los integrantes del Comité de Evaluación coinciden en recomendar, lo siguiente;

ITEM Nº 1 Guarda polvo blanco para laboratorio. Mangas larga. CABALLERO.	
Empresas	**Recomendación**
TEXIL S.R.L	Se verifica que la firma no cumple con las condiciones legales establecidas en la Carta de Invitación debido a que **NO presenta el formulario de ofertas**, documento de carácter sustancial según lo establecido en el Art 61, inciso a) del Decreto 2992/2021, por lo que este Comité recomienda rechazar la oferta presentada.
SALOTEX S.R.L	Se verifica que la firma cumple con las condiciones legales establecidas en la Carta de Invitación, pero no así con las condiciones técnicas solicitadas, debido a que presenta para este ítem la muestra con tipo de tela "TC" **la cual NO corresponde con las especificaciones técnicas solicitadas por la Adenda Nº 01** (Tela de Gabardina 100% algodón), por lo que este Comité recomienda rechazar la oferta presentada.
UNIMER S.A	Se verifica que la firma cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en la Carta de Invitación para este Ítem, pero es importante mencionar que la firma se acoge al Margen de Preferencia al presentar el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, considerando lo establecido en la Ley Nº 6575/2020 – Margen de Preferencia - Que modifica el Artículo 2º de la Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas", por lo que este Comité recomienda adjudicar a la firma este ítem.
SAMAS SA	Se verifica que, si bien la firma cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en la Carta de Invitación para este Ítem, es importante mencionar que la firma **NO se acoge al beneficio del Margen de Preferencia debido a que NO presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC",** solicitado por Nota del Comité de fecha 18/06/2021, considerando lo establecido en la Ley Nº 6575/2020 – Margen de Preferencia - Que modifica el Artículo 2º de la Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas" por lo que se procedió al cálculo del 40% más sobre su precio, quedando la misma en segundo lugar-
FASHION HUB S.R.L	Se verifica que la firma cumple con las condiciones legales establecidas en la Carta de Invitación, pero no así con las condiciones técnicas solicitadas, debido a que presenta para este ítem la muestra con tipo de tela "TC" **la cual NO corresponde con las especificaciones técnicas solicitadas por la Adenda Nº 01** (Tela de Gabardina 100% algodón), por lo que este Comité recomienda rechazar la oferta presentada.

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Compras

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 48

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021.

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA DIGESA – ID Nº 395.464

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN (COMPLEMENTARIO - RECTIFICACION)

ITEM Nº 2 . Guarda polvo blanco para laboratorio. Mangas larga. DAMAS.	
Empresas	**Recomendación**
TEXIL S.R.L	Se verifica que la firma no cumple con las condiciones legales establecidas en la Carta de Invitación debido a que **NO presenta el formulario de ofertas**, documento de carácter sustancial según lo establecido en el Art 61, inciso a) del Decreto 2992/2021, por lo que este Comité recomienda rechazar la oferta presentada.
SALOTEX S.R.L	Se verifica que la firma cumple con las condiciones legales establecidas en la Carta de Invitación, pero no así con las condiciones técnicas solicitadas, debido a que presenta para este ítem la muestra con tipo de tela "TC" **la cual NO corresponde con las especificaciones técnicas solicitadas por la Adenda Nº 01** (Tela de Gabardina 100% algodón), por lo que este Comité recomienda rechazar la oferta presentada.
UNIMER S.A	Se verifica que la firma cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en la Carta de Invitación para este Ítem, pero es importante mencionar que la firma se acoge al Margen de Preferencia al presentar el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, considerando lo establecido en la Ley N° 6575/2020 - Margen de Preferencia - Que modifica el Artículo 2° de la Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas", por lo que este Comité recomienda adjudicar a la firma este ítem.
SAMAS SA	Se verifica que, si bien la firma cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en la Carta de Invitación para este Ítem, es importante mencionar que la firma **NO se acoge al beneficio del Margen de Preferencia debido a que NO presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC",** solicitado por Nota del Comité de fecha 18/06/2021, considerando lo establecido en la Ley N° 6575/2020 - Margen de Preferencia - Que modifica el Artículo 2° de la Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas" por lo que se procedió al cálculo del 40% más sobre su precio, quedando la misma en segundo lugar-
FASHION HUB S.R.L	Se verifica que la firma cumple con las condiciones legales establecidas en la Carta de Invitación, pero no así con las condiciones técnicas solicitadas, debido a que presenta para este ítem la muestra con tipo de tela "TC" **la cual NO corresponde con las especificaciones técnicas solicitadas por la Adenda Nº 01** (Tela de Gabardina 100% algodón), por lo que este Comité recomienda rechazar la oferta presentada.

ITEM Nº 3 Chaleco de Tela. Identificatorios para trabajo de Campo.	
Empresas	**Recomendación**
TEXIL S.R.L	Se verifica que la firma no cumple con las condiciones legales establecidas en la Carta de Invitación debido a que **NO presenta el formulario de ofertas**, documento de carácter sustancial según lo establecido en el Art 61, inciso a) del Decreto 2992/2021, por lo que este Comité recomienda rechazar la oferta presentada.
SALOTEX S.R.L	NO COTIZA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021.

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA DIGESA – ID Nº 395.464

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN (COMPLEMENTARIO - RECTIFICACION)

UNIMER S.A	Se verifica que la firma cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en la Carta de Invitación para este Ítem, pero es importante mencionar que la firma se acoge al Margen de Preferencia al presentar el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, considerando lo establecido en la Ley N° 6575/2020 - Margen de Preferencia - Que modifica el Artículo 2° de la Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas", por lo que este Comité recomienda adjudicar a la firma este ítem.
SAMAS SA	NO COTIZA
FASHION HUB S.R.L	Se verifica que la firma cumple con las condiciones legales establecidas en la Carta de Incitación, este comité no puede evaluar las condiciones técnicas debido a que la firma **NO presenta muestras para este ítem**, por lo que este Comité recomienda rechazar la oferta presentada al no cumplir con lo solicitado en la Carta de Invitación.

CONCLUSIONES

Habiendo evaluado suficientemente la oferta presentada, en base a los criterios de la legislación en materia de contrataciones públicas, así como los contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación, y considerando lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al **Artículo 65° del Decreto Reglamentario Nº 2992/19**, la cual señala que "*La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo*", se concluye que tales condiciones es reunida por la ofertas presentada por la empresa ***UNIMER S.A***

UNIMER S.A								
Ítem N°	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario Gs. IVA incluido**	**Precio Total Máx. Gs. IVA incluido**
1	Guarda polvo blanco para laboratorio. Mangas larga. CABALLERO	Unidad	Unidad	UNIMER	PARAGUAY	60	99.500	5.970.000
2	Guarda polvo blanco para laboratorio. Mangas larga DAMA	Unidad	Unidad	UNIMER	PARAGUAY	60	99.500	5.970.000
3	Chaleco de Tela. Identificatorios para trabajo de Campo	Unidad	Unidad	UNIMER	PARAGUAY	41	126.800	5.198.800
TOTAL GS. IVA INCLUIDO							**17.138.800.-**	

Guaraníes, Diez y Siete Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Ochocientos.-

El Cuadro de Precios Adjudicados se encuentra expuesto en el Anexo "C".

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Pérez
Jefa Depto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

Se deja expresa constancia que todos los demás términos no afectados por el presente informe de Evaluación Complementario permanecen vigentes e invariables.

Con lo que se dio por terminado el Informe de Evaluación (Complementario) a los 09 días del mes de agosto de 2.021, luego de la lectura y ratificación, este documento es firmado por los componentes del Comité evaluador en prueba de conformidad, en el lugar y fecha indicados en el encabezado.

Es nuestro informe.

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA

Dirección de Administración y Finanzas

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 48

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021.

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA DIGESA– ID Nº 395.464

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "C"

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

UNIMER S.A										
Nº	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Máx. Gs. IVA incluido
1	42131607-001	Guarda polvo blanco para laboratorio. Mangas larga. CABALLERO	GUARDA POLVO BLANCO PARA LABORATORIO MANGAS LARGAS Y PUÑO CON GOMA PARA CABALLEROS, en tela gabardina 100% algodón. Largo hasta la rodilla, con serigrafía tipo sublimado o bordado de identificación institucional en la parte superior de la manga lado izquierdo, tamaño mínimo 6cm de diámetro. Tamaños según contexturas de los funcionarios	Unidad	Unidad	UNIMER	PARAGUAY	60	99.500	5.970.000
2	42131607-001	Guarda polvo blanco para laboratorio. Mangas larga DAMA	GUARDA POLVO BLANCO PARA LABORATORIO MANGAS LARGAS Y PUÑO CON GOMA PARA DAMAS, en tela gabardina 100% algodón. Largo hasta la rodilla, con serigrafía tipo sublimado o bordado de identificación institucional en la parte superior de la manga lado izquierdo, tamaño mínimo 6cm de diámetro. Tamaños según contexturas de los funcionarios	Unidad	Unidad	UNIMER	PARAGUAY	60	99.500	5.970.000
3	53103101-001	Chaleco de Tela. Identificatorios para trabajo de Campo	CHALECO DE TELA Color (a definir). Con Cinco Bolsillos delanteros de los cuales tres son con tapa y cierre velcro y 2 con cierre de cremallera metálica, más un bolsillo grande con tapa y cierre velcro en la espalda. En tela tipo gabardina liviana de algodón. Debe incluir tejido rejilla en el interior como forro y para facilitar la ventilación. con serigrafía tipo sublimado o bordado de identificación institucional en la parte central del bolsillo posterior en tamaño mínimo de 15 cm de diámetro. Tamaños según contextura de los funcionarios	Unidad	Unidad	UNIMER	PARAGUAY	41	126.800	5.198.800
									TOTAL GS. IVA INCLUIDO	17.138.800

Guaraníes, Diez y Siete Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Ochocientos.-

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA